



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

CONSEJO DIRECTIVO ESFOT

SESIÓN ORDINARIA

08 de octubre 2020

ACTA No. 24

El día jueves 08 de octubre de 2020 a las 11H10 horas se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la presencia de los siguientes miembros, MSc. Mónica Vinueza, Directora, quien la preside, MSc. Marina Vintimilla, representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas, Dr. Fernando Pantoja, representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica, MSc. Fernando Flores, representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Sr. Luis Salgado y Srta. Evelyn Valencia, representantes estudiantiles, y la Ing. Maritza Rosero, quien actúa como secretaria.

Se da lectura y se pone en consideración el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de sesión de Consejo Directivo del 17 de septiembre de 2020.
2. Programas de Estudio asignaturas Nivelación ESFOT.
3. Varios.

Se aprueba el orden del día.

PUNTO 1. Lectura y aprobación del acta de sesión de Consejo Directivo del 17 de septiembre de 2020.

Se da lectura al acta de sesión de Consejo Directivo del 17 de septiembre de 2020 y al respecto se resuelve:

No. 076.08-10-2020.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria del 17 de septiembre de 2020 con las observaciones incorporadas.

PUNTO 2. Programas de Estudio asignaturas Nivelación ESFOT.

La Ing. Mónica Vinueza da a conocer a Consejo Directivo el trabajo realizado en colaboración con el Departamento de Formación Básica y los docentes de la ESFOT referente a la Propuesta de los Programas de Estudio por Asignatura (PEAs) para nivelación de las carreras de Tecnología Superior. Al respecto se resuelve:

No. 077.08-10-2020.- Aprobar y remitir a Consejo de Docencia la Propuesta de los Programas de Estudio por Asignatura PEA's para el Curso de Nivelación de Tecnología Superior de las asignaturas:

- Álgebra
- Física
- Geometría y Trigonometría
- Química



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

PUNTO 3. Varios.

- La Ing. Mónica Vinueza expone el caso de los estudiantes que no aprobaron la asignatura (TET522) Metodología de la Investigación en el período académico 2020-A, asignatura de quinto nivel de las carreras de créditos de la ESFOT.

La Ing. Luz Marina Vintimilla, docente de la asignatura, expone el Informe en el cual indica la planificación, desarrollo de la asignatura y adicional la participación de los estudiantes a lo largo del período académico 2020-A.

De igual manera el Sr. Luis Salgado, estudiante de la asignatura, expone su punto de vista y solicita se pueda dar una solución para que los estudiantes que no aprobaron la asignatura no realicen transición a las carreras de Tecnología Superior de la ESFOT.

Una vez analizada la situación por parte de los miembros de Consejo Directivo de la ESFOT, se resuelve:

No. 078.08-10-2020.- Para aquellos estudiantes que no han aprobado la asignatura (TET522) METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN en el período académico 2020-A y que además, no tengan aprobada la Suficiencia del Idioma extranjero, deberán realizar la Transición a las carreras (RRA) de Tecnología Superior de la ESFOT respectivas en el período 2020-B.

El Ing. Carlos Romo ingresa a la sesión a las 12:35 horas.

- El Ing. Carlos Romo menciona la existencia de un posible convenio para incluir a los estudiantes de la ESFOT en la realización de prácticas preprofesionales en el 2020-B.

Culmina la sesión a las 12H45.

Ing. Mónica Vinueza M.Sc.
DIRECTORA

Ing. Maritza Rosero
Secretaria